BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
LA MERCED - CALDAS

Personería Jurídica 1995 - Nit: 890.807.183-3

La Merced Caldas febrero 25 de 2025

Arquitecto.
JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA.
Secretaria De Planeación Y Salud
La Ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 05/02/2025 HASTA 25/02/2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 25/02/2025

NUMERO DE CONTRATO	C.ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO CONTRACTUAL	GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C 1.088.284.011 DE PEREIRA, RISARLDA
CONTRATANTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
N° IDENTIFICACION	C.C. 94.535.268 DE CALI, CALLE DEL CAUCA
VALOR	CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.0009

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO 01 DE CONTRATO CESAR 2025

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
LA MERCED - CALDAS

Personería Jurídica 1995 - Nit: 890.807.183-3

No CDP	97 DEL 22 DE ENERO DEL 2025
No RP	99 DE ENERO 31 DE 2025
INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
POLIZAS	N/A
N° DE SUPERVISIÓN	01
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MERCED, CALDAS
FECHA	25/02/2025

informe de las actividades del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025, así:

1) Obligación 1

1) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y eventos similares.
Febrero 5 se atiende conato de incendio estructural en barrio Gabriela mistral casa de La señora Esperanza Cano Febrero 6 se atiende conato de incendio forestal en la vereda palo alto propietario desconocido Febrero 12 se atiende conato de incendio forestal en la vereda nanjal

2) Obligación 2

2) Fomentar la prevención de incendios, siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes, cooperación y auxilio en caso de siniestros.
Febrero 5 se realiza capacitación de gestión de riesgo y primeros auxilios a los docentes en el colegio del cetro poblado la Felisa Febrero 6 se realiza capacitación de plan escolar gestión de riesgo a los docentes del colegio de llanadas Febrero 20 se realiza capacitación de gestión del riesgo y planes de emergencia en la escuela de la I.E.M.A.J.G.G a los alumnos del grado quinto

3) Obligación

3) Informar al municipio, de aquellos eventos adversos ocurridos en el municipio y que afecten directa o indirectamente los bienes o las vidas de las personas del área urbana y rural.

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025



Febrero 20 se informa a la Alcaldesa municipal y se atiende el llamado de la comunidad de la vereda el limón de una vivienda que sufre afectación en su parte trasera debido a un talud de tierra y ocasiona agrietamiento en la vivienda

4) Obligación

4) Servir de organismo asesor del municipio en seguridad contra incendios y calamidades semejantes.
Febrero 19 se asiste a reunión de consejo municipal de gestión de riesgo

5) Obligación

5) Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del riesgo cuando sea necesario para coordinar actividades de atención, prevención y mitigación de riesgos y emergencias relacionadas con incendios, manejo de pólvora, inundaciones, accidentes de tránsito, desbordamientos de ríos, inundaciones, rescates, búsqueda y rescate en espacios colapsados, movimientos sísmicos, vendavales y demás eventos adversos en donde pueda estar expuesta la vida de la población
Febrero 3 se atiende accidente de tránsito, motocicleta que pierde el control donde resulta lesionado el señor Carlos Duque Valencia y la señora Mariana Jiménez, vía la Felisa La Meced. Febrero 10 se atiende accidente de tránsito, salida a Salamina frente a estación de servicio Terpel,se atiende al señor juan camilo Henao el cual cae de su motocicleta Febrero 24 se atiende accidente de tránsito vía la merced la Felisa paraje cañaveral se atiende al señor José Asdrúbal Gomes el cual cae de su motocicleta por estado de embriagues

6) Obligación

6) Acompañar al ente territorial en las acciones necesarias para la formulación y/o adopción de políticas, planes, estrategias y demás instrumentos para la gestión del riesgo y atención de desastres.
Febrero 19 se asiste a reunión de consejo municipal de gestión de riesgo donde se apoya al plan de emergencia temporada seca

7) Obligación

7) Atender los llamados de la comunidad en aquellos eventos relacionados con el derrame de hidrocarburos.

8) Obligación

8) Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación y Salud cuando requiera acompañamiento para realizar visitas técnicas en la jurisdicción municipal.

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

9) Obligación

9) Realizar campañas de prevención y/o sensibilización en temas de la gestión del riesgo y desastres
Febrero 5 se realiza capacitación de gestión de riesgo y primeros auxilios a los docentes en el colegio del cetro poblado la Felisa Febrero 6 se realiza capacitación de plan escolar gestión de riesgo a los docentes del colegio de llanadas Febrero 20 se realiza capacitación de gestión del riesgo y planes de emergencia en la escuela de la I.E.M.A.J.G.G a los alumnos del grado quinto

10)Obligación

10) Realizar seguimiento y monitoreo a zonas y/o puntos críticos del municipio con el fin de ¡implementar y actualizar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo
febrero 6 se realiza revisión de hidrantes en el municipio el cual se evidencia que solo encontramos cuatro hidrantes actos para el municipio febrero 14 se realiza monitoreo a zonas de riesgo, laderas rio cuca, paraje mate guadua, sanmartín, buenos aires, paraje cañaveral y corinto febrero 18 se realiza monitoreo a zonas de riesgo, vía la Felisa paraje mate guadua, sanmartín, buenos aires, paraje cañaveral, corinto y la vereda llanadas febrero 19 se realiza monitorea a zonas de riesgo estadio Gabriel escobar

11)Obligación

11) Garantizar la disponibilidad de personal, maquinaria y equipos las 24 horas del día, así como estar atentos y en comunicación permanente con las diferentes instancias municipales.

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025



INVENTARIÓ DE CAPACIDADES

Talento humano: 4 unidades disponibles las 24 horas, 14 unidades voluntarias en caso de que sean requieran

Vehículos y material disponibles para la atención de emergencias y desastres:

- *1 maquina extintora de incendios, con su respectivo equipo*
- *1 camioneta extintora de desplazamiento rápido, primera respuesta equipada para extinción de incendios forestales, estructurales y rescate.*
- *Dos (01) unidades de rescate de desplazamiento rápido.*
- *Una (01) motocicleta todoterreno para desplazamiento rápido y respuesta inmediata.*
- *Un (kif) de incendio forestal compuesto por 2 motobombas, una piscina portátil y su respectiva herramienta*
- *Un (kif) de extricacion vehicular*
- *Un (kif) de derrames materiales peligrosos*
- *Dos (2) motobombas maruyama con su respectiva herramienta*
- *Dos (2) equipos de rescate en alturas, cuerdas*
- *Un (1) radio base y (13) tres Handy de comunicación*
- *Una (1) planta eléctrica y dos (2) reflectores*
- *Ocho (8) equipos era, respiración autónoma para incendios o espacios confinados*
- *Herramientas manuales, picas, palas, machetes, bate fuegos, rastrillos*

12)Obligación

12) Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.

I. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
001	$ 12.000.000	$108.000.000

Anexos: CD con evidencia fotográfica.

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Sgto. Comandante y Representante Legal
Bomberos de Colombia - La Merced Caldas

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO CD-AL-002-2025



BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
LA MERCED - CALDAS
Personería Jurídica 1995 - Nit: 890.807.183-3

LA MERCED CALDAS FEBRERO DE 2025

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NIT. 890.807.795-8

DEBE A:

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA LA MERCED
NIT. 890.807.183-3

LA SUMA DE: DOCE MILLONES DE PESOS CMTE. ($ 12.000.000). *Por Concepto De Contracto No. 002 – 2025*

Cuenta de Ahorros N° 018460011521
Banco Agrario De Colombia

DISCRIMINADOS ASÍ:	*VALOR*
SGP	*$ 12.000.000*
VALOR TOTAL	*$ 12.000.000*

***Por concepto de**: garantizar el funcionamiento institucional de la prevención y control de incendios, calamidades conexas, riesgos asociados y demás actividades bomberiles con el fin de realizar una adecuada gestión de riesgo en el Municipio de la Merced Caldas.*

Ley 1575 – 21 de agosto de 2012 – articulo 2.

febrero. 2025

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Sargento. Comandante Y Representante Legal.
Bomberos Voluntarios De Colombia La Merced Caldas.

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

Contacto: (096). Alarma: 119. Cel: 3113751168 e-mail:
bomberoslamerced@gmail.com
Dirección: Cra 5 No. 15-56 La Merced - Caldas

MH
ASESORES

CERTIFICACION DE GASTOS MES DE FEBRERO 2025

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED, identificado con NIT 890.807.183-3, ejecuto de manera adecuada los recursos del convenio suscrito con el Municipio de La Merced en la vigencia actual, durante el mes de febrero 2025.

DESTINACION DEL GASTO	VALOR
Bonificación de unidades	$ 8.750.000
Combustible	$ 1.150.000
Mantenimiento vehículos	$ 650.000
Honorarios Contables	$ 800.000
Adecuaciones y Reparaciones	$ 250.000
Insumos Aseo	$ 150.000
Servicio de Papelería	$ 250.000
TOTAL	**$ 12.000.000**

Para un total de Doce Millones de pesos M/cte ($12.000.000) .

Para constancia se firma en el municipio de La Merced a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente

Linda Huertas M

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ

CONTADORA PUBLICA

TP 267031-T

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

MH
ASESORES

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Linda Rocío Huertas Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.426, en mi condición de Contadora Pública del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED,** identificada con NIT. 890.807.183-3, certifico el pago de los aportes realizados por la entidad por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Linda Huertas M

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ
CONTADORA PUBLICA
TP 267031-T

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B8E606BCD5D7C678

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINDA ROCIO HUERTAS MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52881426 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 267031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO 8 DEL CONTRATO C ESAL-002-2025

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



267031-T

LINDA ROCIO
HUERTAS MARTINEZ
C.C. 52881426
RES. INSCRIPCION 2071 DEL 23/12/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286969 298860

VALIDO PARA BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED

Identificación Personal No. 80942070

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO # 01 DEL CONTRATO FESAM-02-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.881.426**

HUERTAS MARTINEZ

APELLIDOS

LINDA ROCIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

A-0900100-01082628-F-0052881426-20190710 **0066**209619A 1 51299193

VALIDO PARA BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MACED
VALIDO ALCALDIA DE [illegible] COMITE DE PAZ [illegible] DE CONTRATO C.ESAL-002-2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1278625572	9481168873	E	2025/02/20	2025/02/19	BANCOLOMBIA	0	$583,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$370,200			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$370,200**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: LA MERCED Depto: CALDAS (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$370,200**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**
1	CC	24535268	DIAZ LUIS	230201	30	$1,423,500	$370,200	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$370,200**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**

VALIDO PARA LA ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DE PAGO #01 DEL CONTRATO C-ESAL-002-2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1278625572	9481168873	E	2025/02/20	2025/02/19	BANCOLOMBIA	0	$583,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$370,200	$0	$0	$370,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$370,200	$0	$0	$370,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$583,300	$0	$0	$583,300

VALIDO ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE DE PAGO #01 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025